

DIRECTOR: Adolfo Febles Mora

HOJA DEL DIA

La realeza de Cristo

Es este especialmente el año de la realeza de Cristo, porque en este año ha querido el Papa especialmente proclamarnos.

No es esta, ni mucho menos, ninguna verdad nueva, sino la más vieja y la más antigua de todas las verdades, lo que todos los cristianos saben, y la que no ignoran los mismos que consideran a la doctrina cristiana como a la constitución de un reino que se alza enfrente del siglo para abrir brecha en sus murallas, estrechar sus fronteras y derribar sus propios Estados.

Si los enemigos de Cristo no creyeran que Cristo es Rey, no levantarían ejércitos en contra de El, ni procurarían derribar sus dominios. Pero no es sólo lo que Cristo sea Rey, ni es eso sólo lo que la realeza de Cristo significa. La realeza es algo más que la afirmación de un hecho; es también la afirmación de un derecho, pero de un derecho inseparable del hecho.

No basta afirmar que Cristo tiene el derecho de ser Rey, es menester afirmar que ese derecho se concreta en el hecho de que tiene un reino y unos súbditos que le acatan por tal. Y la realeza de Cristo predicada entre los hombres y predicada en el mundo, quiere decir que ese derecho de reinado lo ejerce positivamente Cristo entre nosotros y en nuestra sociedad.

Orientamos que Cristo dijo: «Mi reino no es de este mundo»; pero es que nosotros hemos de asegurarnos, no es que el Reino de Cristo sea de este mundo, lo cual no lo conseguimos nunca porque es contrario a su palabra, sino en que el reino de este mundo sea de Cristo, que parece lo mismo, pero es todo lo contrario.

Más claramente. No hemos de sujetar a Cristo a las leyes del mundo, como están sujetos a las leyes de la tierra, sino que hemos de sujetar las leyes del mundo a Cristo. Y así será verdad que el reino de Cristo no es de este mundo, pero nosotros y nuestro mundo seremos de Cristo, y Cristo nuestro rey de hecho y de derecho. En eso es la diferencia radicalmente el reinado de Cristo del reinado de Satanás. Satanás es rey en la tierra, pero es rey de hecho, no lo es de derecho. Lo es únicamente por la astucia, por la traición y por la maldad. Jesucristo lo es de derecho y es heredado suyo, y debe serlo también de hecho porque el mundo solo puede conservarse y solo puede ser perfecto siguiendo a las leyes de Cristo. Las leyes de Satanás, por el contrario, lo conducirán a la destrucción y a la ruina.

El reino de Cristo no es de este mundo y por lo tanto no hemos de vestir a Cristo y a su doctrina con los hábitos de este mundo, como muchas veces intentamos, sino que hemos de vestirnos nosotros y hemos de vestir al mundo con los hábitos de Cristo, como visten los súbditos la librea de su rey.

Cristo no ha de vestir la túnica de rey del mundo. No es el mundo su reino. Pero el mundo debe de vestir la túnica de Cristo, porque debe proclamarse de hecho su rey como lo es de derecho.

Esto es lo que significa la realeza de Cristo. Que todos seamos de Cristo; que todos acatemos su centro: nosotros, nuestra familia, nuestras leyes, nuestras costumbres.

No es Cristo el que debe venir a nosotros, ni ceñir nuestra vestidura, aunque por excesiva bondad y misericordia lo haya hecho, somos nosotros los que debemos ir a El y vestirnos con la librea que El nos imponga.

El es nuestro Rey y el Rey de nuestra Sociedad, aunque su reino no sea de este mundo, por lo cual es necesario que el mundo y la sociedad se trasladen al reino de Cristo y acepten sus leyes. ¡Padre nuestro que estás en los cielos, venga a nos en tu reino!

FERNANDO.

Triunfo de un español

El "Previsor de Incendios"

En la cabina de máquinas del Cinema Argüelles, de Madrid, se celebraron hace unos días, a las tres de la tarde, con satisfactorio resultado las pruebas del aparato "Previsor de Incendios" para películas cinematográficas, de que es autor don Vicente Peris, de Valencia.

Asistieron a las citadas pruebas el subsecretario de Gobernación, presidente de la Diputación provincial, don Felipe Salcedo Bermejo; director del Servicio de Incendios, señor Monasterio; la Junta de Espectáculos, presidida por su vocal decano, don Faustino Prieto Paez, y otras personalidades.

Para la explotación del aparato "Previsor de Incendios" se ha construido una sociedad anónima, bajo la denominación "Germania Industrial".

Las pruebas, como antes decimos, dieron un resultado completamente satisfactorio, evidenciando la eficacia del aparato.

Este evita todo accidente y especialmente el que constante y lamentablemente se produce en las cabinas de los cinematógrafos: el incendio de la película, que no pocas veces lleva consigo el del edificio entero y que cuando menos pone en grave peligro al operador y siembra la alarma en el público.

Don Vicente Peris, que ha trabajado incansablemente en el perfeccionamiento del aparato de su invención, ha conseguido resolver el problema de la evitación de esa clase de siniestros, pues su "Previsor de Incendios" funciona rápida y automáticamente, evitando de un modo instantáneo que el temible accidente se produzca.

Es de creer que en cuanto los propietarios de cinematógrafos vayan conociendo la eficacia y propiedades de este nuevo aparato, estimen que con él tienen la salvaguardia de una absoluta seguridad. Y esto es muy interesante.

Todas las personas presentes, y especialmente el señor Monasterio, que por su cargo y por su experiencia conoce el valor que representa un aparato previsor como el del señor Peris, felicitaron efusivamente a éste, mostrándole su complacencia por que un invento de la importancia del "Previsor de Incendios" para cinematógrafos sea obra de un español, y no se dé el caso, una vez más, de que todo lo práctico y útil, venga a nosotros con etiqueta extranjera.

AMA DE CRIA

Se ofrece una de buena leche.—Calle de San Juan 82. La Laguna de Tenerife.

En la Audiencia Territorial

Las vistas civiles

En la Audiencia Territorial de Las Palmas se celebró la vista civil de los autos seguidos por don Manuel Leal contra doña Aurora Torres y otro, sobre cobro de pesetas.

Informaron por las partes respectivas don José Mesa y López y don Cristóbal Bonilla.

De Previsión Social

El Seguro de Maternidad

Por esta Caja Colaboradora del Instituto Nacional han sido tramitados 145 instancias de Subsidio de Maternidad, correspondiente a otras tantas obreras madres de esta región. Han sido hechas efectivas 140 con un importe de 7.000 pesetas.

Convocada por Real orden de 18 de Julio corriente Gaceta del 20 una información pública ante la Comisión Paritaria Nacional y obrera del Instituto Nacional de Previsión para aportar datos de estudio al proyecto de Ley referente a este Seguro, de conformidad con lo dispuesto en el Real decreto de 21 de Agosto de 1923, se hace público que cuando los elementos patronales u obreros, así como cualesquiera otros de índole social o profesional, deseen concurrir a esta información, podrán hacerlo, con arreglo a las normas siguientes:

1. La información se hará oralmente o por escrito, y tendrá especialmente carácter práctico, procurando aportar a ella los datos objetivos y de estadística y de experiencia que se crean de interés respecto a las obras e instituciones de maternidad.

A los informes conviene acompañar los antecedentes de organización, Reglamentos, Estatutos, Memorias y demás documentos relacionados con el problema de la Maternidad, que faciliten el conocimiento del mismo.

Los informes orales se harán ante la Comisión Paritaria Nacional en los días y horas que oportunamente se señalarán a quienes soliciten previamente del Instituto tomar parte de la información.

2. La información se sujetará al siguiente cuestionario:

- I. Zona de aplicación del Seguro de Maternidad: 1. obreras a quienes comprende; 2. edad de las beneficiarias; 3. condición económica de las mismas.
- II. Beneficio del Seguro: 1. asistencia facultativa, doméstica y de hospitalización; 2. pensión maternal; 3. lactancia; 4. período de duración del beneficio.
- III. Coste del Seguro: 1. cuantía de la cuota obrera; 2. ídem de la patronal; 3. bonificación del Estado; 4. otros recursos.
- IV. Administración del Seguro: 1. elementos coordinantes del Instituto Nacional de Previsión y de sus Cajas Colaboradoras; 2. instituciones de beneficencia; 3. Mutualidades; 4. Empresas del Seguro.
- V. Coordinación del Seguro de Maternidad con otros Seguros sociales.
- 3. Los informes escritos se enviarán a la Caja de Previsión Social calle de Carmen Monteverde núm. 7, antes de las doce de la mañana del 31 de Diciembre de 1925.

Gobierno civil

La Junta de Transportes

Ayer, a las 6 de la tarde se reunió en el Gobierno civil, bajo la presidencia de la primera autoridad civil, la Junta de Transportes con objeto de tratar asuntos relacionados con la misma.

Asistieron los vocales don Emiliano Urquiza, delegado de Hacienda; don Pedro Matos, Ingeniero de Obras Públicas; don Godofredo Figueras, Administrador de Correos; don Andrés Llombet, por la Cámara de Comercio; don Antonio Vandewalle, por la Cámara Agrícola; don Fernando De Marry, por la de Industria; el capitán de Ingenieros, señor Santo; el Ingeniero Inspector de automóviles, señor Soteras; contratista de transportes, señor Hernández León y el secretario de la Junta, don Domingo Arozarena.

Le tratado en la Junta

La Junta se limitó a examinar diversos asuntos que se hallan pendientes de trámite.

Transportes de obreros

Se aprobó una solicitud de la casa alemana constructora de las obras del Puerto para que se le permitiera transportar a los obreros en camión hasta San Andrés.

Servicio de viajeros entre Granadilla y el Médano

También se acordó autorizar el transporte de viajeros entre Granadilla al Médano utilizando un servicio de autobús, cesando en su consecuencia el del camión que lo venía efectuando.

Una comisión

Se nombró a los Ingenieros señores Juno y Loteras, para que unánimemente el Secretario de la Junta, don Domingo Arozarena nombre la mesa para la elección del vocal representante de las empresas de transportes.

Dichas elecciones tendrán lugar el próximo día 21, a las 10 de su mañana.

Concurso para proveer una plaza

El alcalde de esta capital don Santiago García Sanabria, ruega al gobernador civil, se sirva dar las oportunas órdenes a fin de que sea publicado en el Boletín Oficial, un anuncio relativo a la provisión por concurso del destino de maquinista del Parque de desinfección.

Capellán del Hospital Civil

El Presidente del Cabildo Insular, don Estanislao Brotons, ruega sea insertado en el periódico oficial de esta Provincia, un anuncio abriendo un concurso por el término de 30 días, para la provisión de la plaza de Capellán del Hospital de la Santísima Trinidad de la Orotava, según dispone el artículo 50 del Reglamento de funcionarios y subalternos provinciales de 2 de Noviembre último.

Esta plaza estará dotada, con el haber anual de 500 pesetas.

Ilustres

Excmo. Cabildo Insular de Tenerife

COMISION PERMANENTE SECRETARIA PERSONAL

Anuncio

Acordado por la Comisión Permanente de dicho Excmo. Cuerpo, en sesión de 19 de Noviembre último, abrir un concurso por término de 30 días, para la provisión del cargo de Capellán del Hospital de la Santísima Trinidad de la Orotava, dotado con el haber anual de quinientas pesetas; se hace saber por medio del presente anuncio que los interesados deberán presentar sus solicitudes en la Secretaría del Excmo. Cabildo, durante el expresado plazo, que comenzará a contarse a partir de la inserción del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia; haciéndose constar que determinará preferencia para el nombramiento, los méritos y servicios que se acrediten como prestados en establecimientos de igual o parecida índole.

Lo que se hace público, a virtud de lo dispuesto en el artículo 50 del Reglamento de funcionarios y subalternos provinciales de 2 de Noviembre próximo pasado.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de Diciembre de 1925.—El Secretario, A. Lara y Zárate.—V. o. B.—El Presidente, Brotons.

Vida anecdótica

La categoría de los diputados

Siendo presidente del Congreso don Cristino Martos, pidió la palabra un diputado y momentos después el señor Cánovas del Castillo.

Martos concedió la palabra a Cánovas, que pronunció un elocuente discurso.

Seguidamente habló el otro diputado, que comenzó quejándose de la preferencia que el presidente había dado a Cánovas, con lo cual establecía distintas categorías entre los representantes del país.

—No tache S. S. de parcial a la presidencia—Interrumpió Martos.—Quéjese de la Providencia, que ha concedido talento y condiciones distintas a los señores diputados.

Teatro Guimerá

El "debut" de la compañía

Según rezan los programas, la notable compañía de la eminente trágica Mimi Agullia que actualmente se encuentra en Las Palmas cosechando los aplausos del público concurrente al Circo Cuyás, hará su "debut" en el teatro Guimerá de esta capital, el martes día 15 del corriente mes, con la aplaudida comedia dramática "La enemiga", que constituye un franco éxito para tan admirable actriz.

Entre otras de las obras que se darán a conocer, figuran: "Fadora, Infiel, La Cabeza del Buita, Una Yanqui en París, La Balla durmiente, Los muñecos. Cada cual a su manera, Santarella, Hechizo, Seis personajes en busca de autor, La hija de Yorlo, Mamá es así, Coquetaría, El ladrón, Marluz, Zazá."

Mimi Agullia, una de las actrices favoritas del público italiano, del francés y del español, se propone hacer una brillante campaña en esta isla, donde es esperado su "debut" con verdadera impaciencia.

Por tal motivo, numerosas son las familias que se han abonado mientras dura la temporada.

El abono continúa abierto en la tabaquería "La Nobleza" de don Julio Zamorano, sita en la plaza de la Constitución número 2.

Información militar

Oficiales de complemento

El número de aspirantes a oficiales de complemento que pueden admitirse por Arma o Cuerpo en la próxima concentración será el siguiente: Infantería 842; Caballería 74; Artillería 216; Ingenieros, 83; Intendencia 34 Sanidad Militar, 40.

Los jefes de los Cuerpos procurarán estimular a los reclutas para que incrementen la escala de complemento, conforme al artículo 444 del reglamento.

EDICTO

Don Santiago García Sanabria, alcalde constitucional del Excmo. Ayuntamiento de la M. L. N. I. y M. B. ciudad de Santa Cruz de Tenerife, capital de la provincia de Canarias.

Hago saber: Que el día 19 de los corrientes y hora de las 15 (tres tarde) bajo mi presidencia o la del señor teniente o concejal en quien delegue, y con asistencia del señor concejal don Miguel Llombet y Rodríguez, se celebrará en la Sala Consistorial la subasta para la venta de 1800 lotes de veinte cestas cada uno, de las basuras procedentes de la limpieza pública existentes en el puzadero de este Ayuntamiento situado en las inmediaciones de Lazareto.

La subasta se verificará por pliego con arreglo al modelo que a continuación se inserta y que habrán de presentarse en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento en los días hábiles, desde el siguiente al en que aparece inserto este anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia hasta el anterior en que aquella haya de verificarse y durante las horas de tres a quince (1 a 3) de la tarde, sirviendo de tipo de licitación el de cinco pesetas por cada lote de veinte cestas de basuras.

Para tomar parte en esta subasta que se celebrará con las formalidades que determina el artículo 15 del Reglamento de 2 de Julio de 1924, y con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días laborables desde las 1 a 3 de la tarde, es preciso depositar previamente en la depositaría municipal, el cinco por ciento del tipo señalado, al número de lotes de basuras que abarque la proposición, sin cuyos requisitos no será esta admitida. Este depósito será devuelto a los solicitantes inmediatamente después de la subasta, excepto al de los rematantes que quedará retenido y les servirá de abono al tiempo de verificar el pago de los carros de basuras que les sean adjudicados. El pago por los rematantes de la cantidad que tuviera efecto la adjudicación se verificará en la depositaría municipal, en moneda legal y corriente, dentro de los cinco días siguientes al de la aprobación definitiva de la subasta.

Modelo de proposición

Don..... enterado de las condiciones bajo las cuales se subastan en pública licitación, las basuras existentes en el puzadero municipal, anunciando en el Boletín Oficial de esta provincia al día... del mes actual, conforme en todas sus partes con las mismas, se comprometo a comprar... lotes de veinte cestas de basuras cada uno por la cantidad de... en letra pesetas cada lote o sea por la suma de..... pesetas en letra.

Fecha y firma del interesado proponente.—S. G. Sanabria.

Del Consulado argentino

Interesante para los pasajeros

Ante la frecuencia con que se presentan en este Consulado pasajeros para la República Argentina exhibiendo, por desconocimiento de las nuevas disposiciones oficiales, los certificados que se exigían anteriormente a los pasajeros de cualquier clase, para su entrada en aquel país, sobre salud mental, no ejercicio de la mendicidad y aptitudes para el trabajo, se advierte de nuevo que la Dirección General de Inmigración de la Argentina ha resuelto que ya no son necesarios tales documentos y que los emigrantes españoles quedan exceptuados del certificado de no procesamiento siempre que los datos consignados en la página 5ª de la Cartera de Identidad del emigrante estén debidamente cumplimentados.

Los pasajeros que carezcan de esa Cartera y se provean de pasaportes del señor gobernador civil necesitan presentar en esta Oficina consular el mismo certificado judicial, acreditando que el poseedor no ha sufrido condena por delitos comunes o contra el orden social y que no ha estado bajo la acción de la justicia durante los últimos cinco años anteriores a su embarque.

Deberán entregar, también, para series expedida la ficha personal correspondiente para su embarque, tres fotografías iguales de tamaño de seis centímetros cuadrados.

El Consulado estima convenientemente advertir que los pasaportes de las personas antiguas residentes en la República Argentina que habiendo salido de ella no poseen el certificado de buena conducta y cédula de identidad de la policía argentina no pueden obtener la visación consular para el regreso, pues no se les permite desembarcar sino presentan tales documentos.

Son condiciones que impiden la entrada de pasajeros en la República:

- a) Presentar síntomas de hallarse afectado de tuberculosis, lepra tracom, o cualquier enfermedad crónica que disminuya su capacidad para el trabajo.
- b) Padeecer de demencia o enajenación mental, en cualquiera de sus formas de manifestación, idiotex, imbecilidad, epilepsia, etc.

c) Tener un vicio orgánico congénito, o adquirido, total o parcial, que los haga inútiles o disminuya en cualquier forma su capacidad para el trabajo, como ser ciegos, sordos, mudos, paralíticos, raquíscos, enanos, manca o inválidos de una plera o cualquier otro vicio o defecto que impida ser considerado del todo apto para el trabajo.

d) Estar comprendido en el concepto de inmigración viciosa o indúl.

e) Ser persona que se presume pueda caer a cargo de la beneficencia pública.

f) Ser mujer sola con hijos menores de quince años, salvo que posea un permiso especial de desembarco expedido por la Dirección General de Inmigración de la República Argentina.

g) Ser menor de quince años, que viaje sin los padres, a no ser que posea permiso de libre desembarco otorgado por la Dirección General de Inmigración. Todos los menores de quince años que viajen en compañía de sus padres deberán poseer la partida de nacimiento.

h) Tener más de sesenta años, aunque haya sido residente anterior en el país a no ser que posea un permiso especial de desembarco expedido por la Dirección General de Inmigración.

i) Carecer de pasaporte, con fotografía, visado por un consular argentino en la nación que lo ha expedido y a la que pertenece el extranjero.

j) Carecer de un certificado judicial o policial que acredite que no ha estado bajo la acción de la justicia por delitos comunes o contra el orden social, durante los últimos cinco años. Este certificado debe ser expedido por las autoridades judiciales o policiales de la nación a que pertenece el extranjero, visado por un consular argentino acreditado en la misma.

k) Ser clandestino.

l) Traser como destino real de la República Argentina y haber obtenido visación en consulados de otra nacionalidad, en la suposición que se dirigen a puntos de naciones limítrofes.

m) Ser menor de quince años, que viaje sin los padres, a no ser que posea permiso de libre desembarco otorgado por la Dirección General de Inmigración.

n) Tener más de sesenta años, aunque haya sido residente anterior en el país a no ser que posea un permiso especial de desembarco expedido por la Dirección General de Inmigración.

o) Carecer de un certificado judicial o policial que acredite que no ha estado bajo la acción de la justicia por delitos comunes o contra el orden social, durante los últimos cinco años. Este certificado debe ser expedido por las autoridades judiciales o policiales de la nación a que pertenece el extranjero, visado por un consular argentino acreditado en la misma.

p) Ser clandestino.

q) Traser como destino real de la República Argentina y haber obtenido visación en consulados de otra nacionalidad, en la suposición que se dirigen a puntos de naciones limítrofes.

r) Ser menor de quince años, que viaje sin los padres, a no ser que posea permiso de libre desembarco otorgado por la Dirección General de Inmigración.

s) Tener más de sesenta años, aunque haya sido residente anterior en el país a no ser que posea un permiso especial de desembarco expedido por la Dirección General de Inmigración.

t) Carecer de un certificado judicial o policial que acredite que no ha estado bajo la acción de la justicia por delitos comunes o contra el orden social, durante los últimos cinco años. Este certificado debe ser expedido por las autoridades judiciales o policiales de la nación a que pertenece el extranjero, visado por un consular argentino acreditado en la misma.

u) Ser clandestino.

v) Traser como destino real de la República Argentina y haber obtenido visación en consulados de otra nacionalidad, en la suposición que se dirigen a puntos de naciones limítrofes.

w) Ser menor de quince años, que viaje sin los padres, a no ser que posea permiso de libre desembarco otorgado por la Dirección General de Inmigración.

x) Tener más de sesenta años, aunque haya sido residente anterior en el país a no ser que posea un permiso especial de desembarco expedido por la Dirección General de Inmigración.

y) Carecer de un certificado judicial o policial que acredite que no ha estado bajo la acción de la justicia por delitos comunes o contra el orden social, durante los últimos cinco años. Este certificado debe ser expedido por las autoridades judiciales o policiales de la nación a que pertenece el extranjero, visado por un consular argentino acreditado en la misma.

z) Ser clandestino.

aa) Traser como destino real de la República Argentina y haber obtenido visación en consulados de otra nacionalidad, en la suposición que se dirigen a puntos de naciones limítrofes.

ab) Ser menor de quince años, que viaje sin los padres, a no ser que posea permiso de libre desembarco otorgado por la Dirección General de Inmigración.

ac) Tener más de sesenta años, aunque haya sido residente anterior en el país a no ser que posea un permiso especial de desembarco expedido por la Dirección General de Inmigración.

ad) Carecer de un certificado judicial o policial que acredite que no ha estado bajo la acción de la justicia por delitos comunes o contra el orden social, durante los últimos cinco años. Este certificado debe ser expedido por las autoridades judiciales o policiales de la nación a que pertenece el extranjero, visado por un consular argentino acreditado en la misma.

ae) Ser clandestino.

af) Traser como destino real de la República Argentina y haber obtenido visación en consulados de otra nacionalidad, en la suposición que se dirigen a puntos de naciones limítrofes.

ag) Ser menor de quince años, que viaje sin los padres, a no ser que posea permiso de libre desembarco otorgado por la Dirección General de Inmigración.

ah) Tener más de sesenta años, aunque haya sido residente anterior en el país a no ser que posea un permiso especial de desembarco expedido por la Dirección General de Inmigración.

ai) Carecer de un certificado judicial o policial que acredite que no ha estado bajo la acción de la justicia por delitos comunes o contra el orden social, durante los últimos cinco años. Este certificado debe ser expedido por las autoridades judiciales o policiales de la nación a que pertenece el extranjero, visado por un consular argentino acreditado en la misma.

aj) Ser clandestino.

ak) Traser como destino real de la República Argentina y haber obtenido visación en consulados de otra nacionalidad, en la suposición que se dirigen a puntos de naciones limítrofes.

al) Ser menor de quince años, que viaje sin los padres, a no ser que posea permiso de libre desembarco otorgado por la Dirección General de Inmigración.

am) Tener más de sesenta años, aunque haya sido residente anterior en el país a no ser que posea un permiso especial de desembarco expedido por la Dirección General de Inmigración.

an) Carecer de un certificado judicial o policial que acredite que no ha estado bajo la acción de la justicia por delitos comunes o contra el orden social, durante los últimos cinco años. Este certificado debe ser expedido por las autoridades judiciales o policiales de la nación a que pertenece el extranjero, visado por un consular argentino acreditado en la misma.

ao) Ser clandestino.

ap) Traser como destino real de la República Argentina y haber obtenido visación en consulados de otra nacionalidad, en la suposición que se dirigen a puntos de naciones limítrofes.

aq) Ser menor de quince años, que viaje sin los padres, a no ser que posea permiso de libre desembarco otorgado por la Dirección General de Inmigración.

ar) Tener más de sesenta años, aunque haya sido residente anterior en el país a no ser que posea un permiso especial de desembarco expedido por la Dirección General de Inmigración.

as) Carecer de un certificado judicial o policial que acredite que no ha estado bajo la acción de la justicia por delitos comunes o contra el orden social, durante los últimos cinco años. Este certificado debe ser expedido por las autoridades judiciales o policiales de la nación a que pertenece el extranjero, visado por un consular argentino acreditado en la misma.

at) Ser clandestino.

au) Traser como destino real de la República Argentina y haber obtenido visación en consulados de otra nacionalidad, en la suposición que se dirigen a puntos de naciones limítrofes.

av) Ser menor de quince años, que viaje sin los padres, a no ser que posea permiso de libre desembarco otorgado por la Dirección General de Inmigración.

aw) Tener más de sesenta años, aunque haya sido residente anterior en el país a no ser que posea un permiso especial de desembarco expedido por la Dirección General de Inmigración.

ax) Carecer de un certificado judicial o policial que acredite que no ha estado bajo la acción de la justicia por delitos comunes o contra el orden social, durante los últimos cinco años. Este certificado debe ser expedido por las autoridades judiciales o policiales de la nación a que pertenece el extranjero, visado por un consular argentino acreditado en la misma.

ay) Ser clandestino.

az) Traser como destino real de la República Argentina y haber obtenido visación en consulados de otra nacionalidad, en la suposición que se dirigen a puntos de naciones limítrofes.

ba) Ser menor de quince años, que viaje sin los padres, a no ser que posea permiso de libre desembarco otorgado por la Dirección General de Inmigración.

bb) Tener más de sesenta años, aunque haya sido residente anterior en el país a no ser que posea un permiso especial de desembarco expedido por la Dirección General de Inmigración.

bc) Carecer de un certificado judicial o policial que acredite que no ha estado bajo la acción de la justicia por delitos comunes o contra el orden social, durante los últimos cinco años. Este certificado debe ser expedido por las autoridades judiciales o policiales de la nación a que pertenece el extranjero, visado por un consular argentino acreditado en la misma.

bd) Ser clandestino.

be) Traser como destino real de la República Argentina y haber obtenido visación en consulados de otra nacionalidad, en la suposición que se dirigen a puntos de naciones limítrofes.

</

Solemnidades religiosas

La fiesta de la Inmaculada

Ayer, festividad de la Inmaculada Concepción, se celebraron en la Parroquia Matriz, de esta capital, solemnes cultos en honor de la excelsa virgen.

Por la mañana, a las 8 hubo misa con Comunión general.

A las 10 de la mañana tuvo lugar una solemne función religiosa, en la que ocupó la sagrada cátedra el elocuente orador sagrado M. J. Sr. don Antonio Martín, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de La Laguna, quien pronunció una sentida oración en alabanza de las grandezas de la Inmaculada Concepción.

Por la tarde, a las 4 y media, salió procesionalmente de su iglesia, la imagen de la excelsa virgen, ostentando el digno parroco don Francisco Hernández Malo.

La procesión efectuó el recorrido por las calles de costumbre.

También asistió la Banda municipal de música.

De regreso la procesión al templo de su procedencia se hicieron los ejercicios propios del novenario, terminándose así los cultos del día en honor de la Inmaculada.

Círculo Mercantil

SANTA CRUZ DE TENERIFE AVISO

Habiendo llegado a conocimiento de este Círculo, la existencia de vendedores ambulantes que recorren la capital y la isla proponiendo tejidos, con grave perjuicio para los comerciantes de este Ramo, legalmente autorizados, por el presente se abre una información por este Círculo Mercantil, entre el Comercio en general con el fin de aportar los datos necesarios y tomar las medidas conducentes a la defensa de los intereses de los señores comerciantes perjudicados.

REPORTERISMO LOCAL

ACTUALIDADES

Con los insecticidas usados hasta ahora, mueren las hormigas inmediatamente pero quedan en el hormiguero las crías desarrollándose, y la reina procreando. Con el exterminador de hormigas «HORMO», tiene tiempo la hormiga antes de morir de volver al hormiguero, donde da de comer y envenena a las crías y reina. Por eso los efectos de «HORMO» son rápidos, completos y permanentes. (Véase anuncio en este mismo periódico).

Un poder general

En atenta carta nos comunica, desde el pueblo de San Miguel (San de Tenerife), el comerciante don Pedro Delgado Rodríguez, que con fecha 8 de Noviembre último, y ante el notario de Granadilla, don Antonio Medina Quero, ha conferido poder general, con amplias facultades, a su único hijo, don Pedro Delgado González, para que lo represente en todas sus operaciones.

Para formar parte de una Comisión

Nuestro estimado don Blas Cabrera Felipe, catedrático de la Universidad Central, ha sido designado para la construcción en Madrid del Instituto de Física y Química, costeado por el Internacional Education Board, fundado por Rockefeller (hijo).

Rifa benéfica

La música que rifaron las Siervas de María en el mes de Julio, salió premiado el número 616, por lo que se ruega pase a recogerlo quien lo tenga, en el término de seis días.

Traslado de una oficina comercial

Nuestro estimado amigo don Efraim Albertos Ruiz nos comunica, en atenta carta, que ha trasladado su negocio y oficinas comerciales a la casa de su propiedad, calle de San José núm. 16 en esta plaza.

Nuestros frutos en la Península

Telegráficamente de Barcelona que el vapor «Puerto Arica», llegó a Barcelona a primera hora del viernes por la mañana, descargando la fruta en perfecto estado.

El «Infanta Isabel de Borbón»

Esta tarde, a las 4, se esperó en este puerto, procedente de Barcelona y escalas, el transatlántico español «Infanta Isabel de Borbón», que conduce para este puerto numerosos pasajeros y correspondencia.

Después de proveerse de carbón y víveres, continuará viaje para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Correo de la Península

Hoy llegará también de la Península el vapor correo «Atlántico», saliendo mañana, jueves, a las 12 de la noche para Las Palmas, Cádiz y Sevilla, llevando pasajeros y correspondencia.

«LA FAMA»

José Izquierdo

SAN JOSE NUM. 30

junto a la fotografía de don Adalberto Benítez

La fama La fama

es una tienda de todos los que desea acreditarse vendiendo baratito acaba de recibir infinidad de artículos muy convenientes para con aburrir a clientela.

LA FAMA

quiere ganar poco y vender mucho.

LA FAMA

hace descuentos en muchos artículos propios para vendedores. (60)

Ayuntamiento

Para el alistamiento de 1926

El mozo Alfonso Montesdeoca García, natural de esta capital, ha solicitado ser inscrito en el alistamiento de la Villa de Arico, para el reemplazo de 1926.

Persecución

La guardia municipal ha denunciado al alcalde, que Antonio Alamo, promovió un escándalo en la vía pública en compañía de otro sujeto.

Otra denuncia

Por salir en la calle y formar el consiguiente escándalo, ha sido denunciado por la guardia municipal, Fermín González.

Cloaca en mal estado

La guardia municipal participa al alcalde, que la cloaca que colocó la compañía Siemens frente a la calle del Humo, no tiene la corriente necesaria, toda vez que está completamente llena de lodo.

Guías apagadas

Se encuentran apagadas, las siguientes guías de la población:

Plaza de 25 de Julio, Plaza de Weyler, subiendo la calle del Castillo; San Carlos, esquina a Cañón Curvo; Plaza de la Iglesia, esquina a la torre de la Concepción; Plaza de la Iglesia, esquina a la calle de Carnicería e Imeldo Seris, esquina a Caleta.

Depósito para gasolina

Don Alvaro Martín y Fernández del Castillo, solicita autorización de la Comisión Permisiva, a fin de instalar en el garage de su propiedad, sito en el paseo de las Asuncionistas núm. 5, un depósito de gasolina compuesto de dos bidones de cisternas herméticas y con cabida para 200 litros.

Idea plausible de la sociedad 1.º de Abril y Fomento del Cabo

El presidente de la sociedad cuyo título encabeza estas líneas, dirige oficio a la Alcaldía, en súplica de que coopere de alguna forma, al festival infantil que dicha sociedad organiza en su campo de la Avenida para la próxima festividad de Reyes, con el fin de hacer un reparto de juguetes a niños de familias pobres, desamparados y huérfanos.

Además, piden autorización para que una Comisión de señoras y caballeros postulen por las calles de la población con objeto de recabar fondos para lograr el éxito apetecido.

Advertisement for LICOR DEL POLO featuring a woman and text: NO DE V. MÁS VUESTRAS A SU CABELLA... EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO... LICOR DEL POLO... MEDIO SIGLO DE EXITO... ESPAÑOL NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS

Gran Fábrica de Tabacos «Aguila Tinerfeña» DE Manuel Morales Clavijo

¡Nobleza... obliga!

Por el presente anuncio, cúmpleme expresar mi mayor reconocimiento, por las múltiples felicitaciones recibidas de distintos pueblos de estas islas, por mi nueva marca cigarrillos PREFERIDOS, lamentando no poder contestarlas individualmente, por falta de material de tiempo, lo que hago hoy por medio de la prensa para que todos las hagan suyas. Esa demostración en los consumidores de su competencia en conocer la bondad y excelencias de mis tabacos y cigarrillos, animarme a continuar, hasta llegar al mayor sacrificio de hacer toda mis elaboraciones de tabacos y cigarrillos con el mínimo de beneficio. Elaboración esmerada, pureza de tabaco e higiene inconcebible. Nada de estampitas, nada de cupones; esta Fábrica elabora para sus buenos fumadores, y no precisa ilusionarlos como a inocentes infantiles.

Depósito: SUAREZ GUERRA, esq. a PEREZ GALDOS Teléfono núm. 176 d. TENERIFE

SE REGALAN MONEDAS

EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS calle FUERTA CANSECO (antes Consolación número 4) donde encontrará el público, buenos, variados y baratos artículos nacionales y extranjeros

Se regalan monedas y se hacen obsequios a los consumidores

Consolación número 4

Casas en venta

Se venden las casas de la calle de Miraflores número 44 y la de la calle de Juan Padrón número 17, con sus planos correspondientes para su edificación; para informes y más detalles diríjase a don Augusto Brito Lorenzo, calle del Progreso número 49, de una a dos de la tarde y de siete a ocho de la noche.

Se vende una hermosa casa recién construida, en la Rambla XI de Febrero. Darán razón en esta Imprenta.

Visita reanudada

De regreso de su viaje a Barcelona ha reanudado su consulta en la calle de Teobaldo Power núm. 5, el médico cirujano don José Farfán Álvarez.

Quien no ha ensayado todavía el Persil tiene que hacerlo pronto, pues no hay verdaderamente ningún producto en estas islas que tenga tanta aceptación en el corto tiempo de su introducción como

PERSIL

Es bastante prueba que los polvos de Persil son los mejores para lavar la ropa blanca y

CUIDARLA

En el Stadium

El partido de ayer

El Tenerife vence al Gran Canaria por dos tantos a cero

Como había de suceder necesariamente, el Tenerife batió ayer tarde al Gran Canaria por dos tantos a cero.

Entre el encuentro que dió la victoria a nuestro once azul y aquel en que fué derrotado, ha habido una pequeña diferencia: Que mientras en uno se batió pobremente y sin un atisbo de entusiasmo, en este otro lo pregonó muy en alto, mostrándose siempre muy codicioso. Coinciden ambas partidas en una escasa manifestación de técnica y con especialidad en la carencia de toda concentración entre las distintas líneas que integran el equipo. Debe el triunfo y el dominio que ejerció en la primera parte a la cohesión que reinó entre cada una de esas líneas, pero individualizadas y sin conexión con las restantes.

Acertado Baudet en la defensa de su meta a veces con brillantes despejes. Acertados los zagueros en su labor de alejar el peligro ante las acciones de los blancos. Acertados los medios. Y acertada la línea de ataques. Pero después de anotado esto, no nos atreveremos a afirmar que el equipo en su totalidad llevó a cabo una actuación acertada. Ahí va, que es conveniente decir que esa victoria 2-0 fué técnicamente merecida. Si nó cosa sea precisión de 2-0, por lo menos por un solo tanto.

En el primer tiempo el Tenerife marcó brillantemente un goal, al recibir Torres un pase adelantado de Archa, enviando un tiro angulado cerca de la meta que Climent no pudo detener ni se esforzó en ello.

El otro tanto lo realizó en la segunda parte y se llevó a efecto de la siguiente manera poco más o menos:

Pérez desde su puesto disparó un pelotazo que busea la puerta y que Climent con gran serenidad detiene en alto. Pero en este preciso momento el travieso Archa entra al ataque con fuerza, empleando para ello todo su diminuto cuspecito. El guardameta del Gran Canaria que no espera la

agresión cae en tierra casi al mismo tiempo que el esférico toca la malla. No sé si esto tanto así marcado es legal o no, pero sí sé que es totalmente ilógico e injusto.

El equipo forastero reforzado hoy por Paco León y su centro delantero, tuvo una más acertada actuación que en el primer encuentro. No solo mayor voluntad puesta en la lucha sino que también más inteligencia entre sus jugadores, lo que motivó jugadas mejor delineadas, sobresaliendo la figura de sus dos zagueros.

Dal antiguo Gran Canaria, el equipo suave y exquisito y en que en este aspecto no tenía rival en la Provincia, de este once añorado, queda poco. Solo de tiempo en tiempo, vimos como un fugaz destello de aquella primitiva manera de ser. Y es lástima que su personalidad, una de las más acusadas, se perdiera tan fácilmente. Porque al perderse esa personalidad se ha perdido casi todo.

Hoy solo es un equipo de tantos. Como el Victoria, como el Santa Catalina, como el Marino.

Pero nó. Aún el Gran Canaria no se ha olvidado de quien es el de su hermoso historial. Y en el encuentro de ayer tarde supo evidenciarlo de manera rotunda.

El equipo blanco ya está derrotado por el once azul y por lo que se desprende de su pobre juego muy difícil le será conseguir la victoria. Y he aquí que el Tenerife, por falta de uno de sus zagueros, es castigado con un «penalty». Fácil obtener de esta forma el empate. Pues bien. El Gran Canaria desecha esa digna postura del tanto y solo piensa en algo que está muy por encima de ello: su propia distinción. Y Paco León, en una prueba de exquisitez envía la pelota flojamente a las manos de nuestro guardameta.

Claro está que esto se presta a idénticos comentarios que los enunciado por mí ayer. Pero, pese a todos los comentarios es indudable que el bello gesto ha quedado. Y se ha traducido en una verdad, acaso la única verdad de la contienda Gran Canaria Tenerife.

Luego, más tarde, tras de algunas incidencias, es el once visitante quien es penado con el supremo castigo. E inmediatamente Archa, ha preparado el balón y rápido lanzó un pelotazo que se estrechó el larguero, salvándose milagrosamente el bando forastero de un tanto.

También es indudable que esto se presta a comentarios, a menos y sabrosos comentarios.

Ahora que, si hemos de afirmar rotundamente que Archa solo se contentó con hacer realidad el inexorable dictamen del árbitro, dejando así contentos a los señores señores que crearon el Reglamento de Fútbol y a otros señores de espíritu rectilíneo que solo piensan en la evidencia aplastante del tanto.

Afortunadamente solo bien escaso público presencié ese épico disparo del pequeño delantero blanquiazul.

Arbitró el encuentro, el señor Núñez, que desempeñó su cometido con acierto e imparcialidad

Minik.

Comunidad «El Fraile y Fuente de las Ovejas»

Investigación y aprovechamiento de aguas subterráneas en Gufa de Isora

Domicilio: Santa Cruz de Tenerife. Rambla de Puído 41.

Debiendo procederse a la perforación de la galería que esta Comunidad está llevando a cabo con ayuda de la máquina perforadora a hidráulica últimamente, se saca a concurso por contrato, los trabajos de perforación con dicha máquina, por el plazo de 15 días a partir de la fecha reservándose esta Comunidad el derecho de rechazar todos los presupuestos, caso de no encontrarse a satisfacción. El presidente, Eloy Dorta. El secretario, José Paol.

Se alquila o se vende

la caseta que ocupó don Juan Díaz Jiménez, a la entrada del muelle principal. Informes San Lucas 28.

VIDA JUDICIAL

Telegrama del ministro de Gracia y Justicia

El fiscal del Tribunal Supremo don G. lo Ponte, ha dirigido el presente telegrama al fiscal de esta Audiencia: «Al cesar hoy en esta Fiscalía, ruego V. S. reciba y traslade a todos nuestros compañeros del Ministerio fiscal, un cordialísimo abrazo que sea la muestra perdurable y expresa de mi gratitud, ya que al esfuerzo de todos que sé apreciar y que me obliga a tener presente en mi nuevo cargo de ministro de Gracia y Justicia, debo el haber realizado en una labor que sin su concurso habría sido imposible realizar».

Al anterior telegrama contestó el fiscal de esta Audiencia con el siguiente despacho:

«Me honro hacer presente V. E. haber recibido sus afectuosos telegramas, participando el caso en la Fiscalía del Tribunal Supremo y poseyendo cargo ministro de Gracia y Justicia. Al felicitarle efusivamente, en unión de los funcionarios de esta Fiscalía, por la elevación a tan merecido cargo, me complazco en testimoniarle nuestro agradecimiento por amistad perdurable con que me honra y de ser meritoria nuestra labor ha sido debida exclusivamente a la acertadísima dirección de V. E.»

Sumarios

El Juzgado de Granadilla se halla instruyendo sumario por reyerta cometida entre los vecinos de Arico, Ezequiel Rodríguez y Rodríguez y José Hernández Osorio, que resultaron heridos de alguna consideración.

Casa en venta

Se vende la casa núm. 28 de la calle del Progreso. Informar en la calle del Progreso núm. 49 y en esta imprenta. (129)

En el pueblo de Valsequillo

Un niño ahogado

De una escena al encontrarse la madre con el cadáver de su hijo

El viernes último, el niño, de 6 años, Juan González Martel, hijo de Juan González y Antonia Martel, de Valsequillo, fué encontrado en el fondo de una cisterna distante doce metros de la casa donde vivían, en el pago de la Era de Mota, y a las doce de dicho día, después de buscarle por todas partes.

Al encontrarse la madre con el cadáver de su hijo, fué un espectáculo dolorosísimo para los presentes.

El marido de esta pobre mujer se encuentra en Cuba y ya habla ella aldo advertida por aquél del gran peligro en el que encontró la muerte su pequeño hijo.

HOTELITOS

Se venden 3, en La Laguna, acabados de construir y desocupados, compuestos de jardín, seis habitaciones, comedor, cocina, cuarto baño completo de Bidet, W.C. bañadera, lavamanos, ducha, agua a presión, luz eléctrica y azotea

PRECIO 20.000 PESETAS CADA UNO

Informar a Ramón Morales Rufino Callejo núm. 22.—Santa Cruz (129)

Círculo Mercantil - El Porvenir (Laguna de Tenerife)

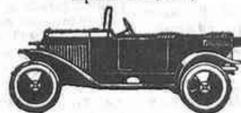
Adquiera Vd. con tiempo un billete para el Gran Sorteo de valiosos objetos que se sortearán en combinación con la Lotería Nacional del 11 de Diciembre próximo.

¡¡19 importantes premios!!

Sorteo especial autorizado por el Directorio Militar (127)

Automóviles «OPEL»

4-16 H. P.



DE 2 Y 4 ASIENTOS

El coche ideal para estas islas por su construcción sólida, su precio económico y su reducido consumo de combustible.

Facilidad en los pagos.

Diríjase a su representante,

JACOB A. HILERS

Marina número 39.

Advertisement for BILLIKEN and PARAJON cigars, featuring the text: Cigarrillos BILLIKEN y tabacos PARAJON. LO MEJOR QUE SE FUMA. DEPOSITO: Alfonso XIII núm. 41. Santa Cruz de Tenerife.



Gran selección de calzado fino y de todas clases para señores, caballeros y niños

Continuamente se reciben las últimas modas de la temporada, Gran taller de calzado a medida, contando con horma y materiales de gran novedad para su fabricación. Antes de encargarse o comprar su calzado, visiten esta Casa y se convencerán de sus buenas cualidades y precios.

Plaza de San Francisco núm. 13 frente a la iglesia (41)

NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO

INFORMACION NACIONAL Y EXTRANJERA

(De la Agencia Prensa Asociada)

El problema de las subsistencias

La exportación de terneras

Madrid, 8 1'25. — Comunican de Oviedo, que el gobernador civil, general Zuñiga, habló hoy con los periodistas acerca de la circular que ha dirijido a los alcaldes, sobre el sacrificio y exportación de terneras.

A juicio del gobernador, en esta circular se recogen, no sólo las observaciones hechas a la Junta Provincial de Abastos por diferentes entidades, alcaldes, y Asociaciones de agricultores, sino también los datos que la propia Junta ha adquirido durante los dos meses que llevan de aplicación sus medidas restrictivas sobre el sacrificio y exportación de reses bovinas menores de cinco meses.

Los comisionados obreros de Tenerife, en Madrid

Buenas impresiones. Regresan a Canarias

Madrid, 8 1'15. — Los comisionados de los obreros de Tenerife, que vinieron a esta corte con objeto de gestionar la readmisión de los compañeros de puertos que fueron despedidos por sus patronos, regresan hoy a esas islas.

Dichos comisionados se encuentran



Energía y salud en pleno verano

No se debe usted aburrir por el calor, cuando puede restablecer sus fuerzas tomando Sanatogen. Tonifique sus nervios y fortalezca todo su organismo. Con aeróbicos fuertes y una alimentación sana restituirá usted fácilmente los mayores calores. El Sanatogen le devolverá toda su energía y su salud y le permitirá gozar de nuevo de la vida.

Más de 24.000 doctores recomiendan el Sanatogen y el Arzobispo de Nagpur (India Inglesa) escribió:

Me es grato declarar que mi experiencia me ha enseñado que Sanatogen es un medicamento muy valioso.

Pida el Sanatogen de venta en todas las farmacias.

SANATOGEN El Tónico Nutritivo

Producto legítimo de los inventores BAUER & CO., BERLIN



HIGIENICOS E INECOSIBLES LA CIENCIA LO RECOMIENDA

¿QUEREIS CONSERVAR LA SALUD? ... USAD LOS TRAJES DE PUNTO INTERIORES MARCA "VIGOR"

Herederos de José M. Varona.

VENTA EXCLUSIVA en esta capital

Patente (62216)

Herederos de José M. Varona.

muy satisfechos de sus gestiones, llorando la impresión de que el Gobierno resolverá el conflicto satisfactoriamente.

Del Gobierno

Admitiendo una renuncia

Madrid, 8 1'15. — El Gobierno ha admitido la renuncia presentada por el exministro señor Bargamin, de presidente del Tribunal para las oposiciones a las cátedras de Derecho Mercantil, que se hallan vacantes en varias Universidades.

Entre estas cátedras de Derecho Mercantil vacantes, se halla la de la Universidad de La Laguna.

Viaje del almirante Magaz a Egipto

El exvocal del Directorio, almirante Magaz se ha despedido de los periodistas, con motivo de su próximo viaje a Egipto, donde piensa pasar una corta temporada.

Firma de Marina

Entre la firma de hoy correspondiente al Ministerio de Marina figura el pase a la reserva del inspector general de Ingenieros de la Armada, don Ambrosio Montero.

Se restablece la constitución

El Gobierno ha hecho manifestaciones a los representantes de la Prensa, diciéndoles que trata de encauzar la política y restablecer la Constitución.

Consejo de ministros

Hoy se reunió en Consejo el Gobierno, habiendo durado dicha reunión unas tres horas.

Una nota oficiosa

Al salir los ministros de la Presidencia, nos dijeron que de madrugada se nos facilitaría una nota oficiosa en la que se señalan los propósitos del nuevo Gobierno, tanto en el orden político como en los sociales y económicos.

Lo tratado en el Consejo

En el Consejo de ministros celebrado hoy se aprobó una nota de distribución de fondos. También se aprobó un decreto, que será firmado mañana por el Monarca por el que se conceden nuevas facultades a los gobernadores civiles, por considerarse como delegados del Poder central.

Durante el Consejo el Gobierno cambió impresiones con respecto a la reforma tributaria.

La presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina

En la reunión del Gobierno se acordó designar al teniente general Arraz, para el alto cargo militar de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Reunión del Gobierno

Madrid, 8 17'25. — El Consejo de ministros que celebró anoche el Gobierno tuvo cierto matiz político.

La reforma tributaria

En el Consejo de anoche se trató del examen en cuanto al problema de orientación y propósitos del Gobierno con referencia a la reforma tributaria.

Ajustarán su encargo de su estudio una comisión de técnicos, de la

que formarán parte cuantas personas sean consideradas autoridades en el mundo financiero y científico.

El problema económico

Durante el Consejo de ministros celebrado ayer el ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo se refirió ante sus compañeros al problema económico, enumerando las medidas más urgentes que demandan la solución de dicho problema.

La declaración ministerial

El Gobierno ha decidido efectuar la declaración ministerial con respecto al problema social.

Declaraciones del jefe del Gobierno. El programa político y doctrinal

El jefe del Gobierno marqués de Estella, nos anunció que en el banquete de Unión Patriótica, que se verificará el próximo lunes, expondrá en forma extensa y con toda claridad el programa político doctrinal del nuevo Gobierno.

Diversas noticias del Extranjero

El Corazón de Jesús, Rey de la humanidad

Roma. — S. S. el Papa clausurará el Año Santo el 31 de Diciembre de 1925 con un solemne "Te Deum", que se cantará en la basílica de San Pedro, y con la consagración del Sagrado Corazón de Jesús, Rey de la humanidad.

E. Papa ha decidido que esta consagración se celebre simultáneamente en todas las Iglesias católicas del mundo.

Dos penas de muerte en Francia

Versalles. — Ante la Audiencia de este departamento (Tribunal de Jarraco), ha terminado la vista de la causa seguida contra los bandidos Perrou, Serre y Vannier, quienes hace unos meses asaltaron la oficina de Correos en Conralet-Parisis y mataron a un cartero, intentando el robo del móvil de la hazaña.

Los franceses en Siria

París. — Comunican desde Beyruth a la Agencia Reuter que la situación militar es ahora favorable a los franceses. Las columnas de operación han sa-

lido de Sidón y Damasco, seguramente con objeto de perseguir a los rebeldes, dirigidos por E. Atrache. No hay síntomas alguno de efervescencia en Beyruth, donde la vida transcurre normalmente.

Otro complot comunista en Bulgaria

Sofía. — La Policía ha descubierto un nuevo complot comunista, librándose un sangriento combate entre comunistas y agentes, en el que resultaron muchos muertos y un gran número de heridos.

La almoneda de un banquero

Amsterdam. — La famosa colección de obras de arte del banquero Castiglione, arruinado recientemente a consecuencia de una especulación desafortunada, ha salido pública subasta, estimándose su valor global en más de 200 millones de francos.

Las elecciones checoslovacas

Praga. — Los resultados oficiales de las recientes elecciones legislativas dan a los partidos de la antigua coalición 146 votos, sobre un total de 300, en la Cámara de los Diputados; y 74 votos, sobre un total de 150, en el Senado.

El presupuesto belga

Bruselas. — En el Consejo de ministros celebrado ayer se acordó introducir nuevas economías en el presupuesto. Estas reducciones serán de 50 millones en el presupuesto ordinario y de 100 millones en el presupuesto extraordinario.

Los Soviets continuarán alejados de la S. D. N.

Moscú. — El señor Livinoff ha declarado a los representantes de la Prensa extranjera que, contrariamente a los rumores que se han hecho circular estos días, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas continuará manteniéndose alejada de la S. D. N.

El nuevo Obispo de Vilna

Roma. — El Papa ha nombrado Obispo de Vilna a Mon. Cieplak, que, como es sabido, estuvo condenado a muerte por los soviets rojos.

El cambio del dólar en la Bolsa de Copenhague

Copenhague. — El Gobierno ha presentado a la aprobación del Parlamento un proyecto de ley, fijando el

Se desea una cocinera que sepa sus obligaciones. Se paga buen sueldo. Dirigirse a San Pedro Alcántara núm. 6. (130)

Se desea una cocinera que sepa sus obligaciones. Se paga buen sueldo. Dirigirse a San Pedro Alcántara núm. 6. (130)

Se desea una cocinera que sepa sus obligaciones. Se paga buen sueldo. Dirigirse a San Pedro Alcántara núm. 6. (130)

Se desea una cocinera que sepa sus obligaciones. Se paga buen sueldo. Dirigirse a San Pedro Alcántara núm. 6. (130)

Se desea una cocinera que sepa sus obligaciones. Se paga buen sueldo. Dirigirse a San Pedro Alcántara núm. 6. (130)

Se desea una cocinera que sepa sus obligaciones. Se paga buen sueldo. Dirigirse a San Pedro Alcántara núm. 6. (130)

Se desea una cocinera que sepa sus obligaciones. Se paga buen sueldo. Dirigirse a San Pedro Alcántara núm. 6. (130)

Se desea una cocinera que sepa sus obligaciones. Se paga buen sueldo. Dirigirse a San Pedro Alcántara núm. 6. (130)

Se desea una cocinera que sepa sus obligaciones. Se paga buen sueldo. Dirigirse a San Pedro Alcántara núm. 6. (130)

Se desea una cocinera que sepa sus obligaciones. Se paga buen sueldo. Dirigirse a San Pedro Alcántara núm. 6. (130)

Se desea una cocinera que sepa sus obligaciones. Se paga buen sueldo. Dirigirse a San Pedro Alcántara núm. 6. (130)

Se desea una cocinera que sepa sus obligaciones. Se paga buen sueldo. Dirigirse a San Pedro Alcántara núm. 6. (130)

Se desea una cocinera que sepa sus obligaciones. Se paga buen sueldo. Dirigirse a San Pedro Alcántara núm. 6. (130)

Se desea una cocinera que sepa sus obligaciones. Se paga buen sueldo. Dirigirse a San Pedro Alcántara núm. 6. (130)

Se desea una cocinera que sepa sus obligaciones. Se paga buen sueldo. Dirigirse a San Pedro Alcántara núm. 6. (130)

Se desea una cocinera que sepa sus obligaciones. Se paga buen sueldo. Dirigirse a San Pedro Alcántara núm. 6. (130)

Se desea una cocinera que sepa sus obligaciones. Se paga buen sueldo. Dirigirse a San Pedro Alcántara núm. 6. (130)

Se desea una cocinera que sepa sus obligaciones. Se paga buen sueldo. Dirigirse a San Pedro Alcántara núm. 6. (130)

Se desea una cocinera que sepa sus obligaciones. Se paga buen sueldo. Dirigirse a San Pedro Alcántara núm. 6. (130)

Se desea una cocinera que sepa sus obligaciones. Se paga buen sueldo. Dirigirse a San Pedro Alcántara núm. 6. (130)

Se desea una cocinera que sepa sus obligaciones. Se paga buen sueldo. Dirigirse a San Pedro Alcántara núm. 6. (130)

Se desea una cocinera que sepa sus obligaciones. Se paga buen sueldo. Dirigirse a San Pedro Alcántara núm. 6. (130)

Se desea una cocinera que sepa sus obligaciones. Se paga buen sueldo. Dirigirse a San Pedro Alcántara núm. 6. (130)

Se desea una cocinera que sepa sus obligaciones. Se paga buen sueldo. Dirigirse a San Pedro Alcántara núm. 6. (130)

Se desea una cocinera que sepa sus obligaciones. Se paga buen sueldo. Dirigirse a San Pedro Alcántara núm. 6. (130)

Se desea una cocinera que sepa sus obligaciones. Se paga buen sueldo. Dirigirse a San Pedro Alcántara núm. 6. (130)

Se desea una cocinera que sepa sus obligaciones. Se paga buen sueldo. Dirigirse a San Pedro Alcántara núm. 6. (130)

Se desea una cocinera que sepa sus obligaciones. Se paga buen sueldo. Dirigirse a San Pedro Alcántara núm. 6. (130)

Se desea una cocinera que sepa sus obligaciones. Se paga buen sueldo. Dirigirse a San Pedro Alcántara núm. 6. (130)

Se desea una cocinera que sepa sus obligaciones. Se paga buen sueldo. Dirigirse a San Pedro Alcántara núm. 6. (130)

Se desea una cocinera que sepa sus obligaciones. Se paga buen sueldo. Dirigirse a San Pedro Alcántara núm. 6. (130)

Se desea una cocinera que sepa sus obligaciones. Se paga buen sueldo. Dirigirse a San Pedro Alcántara núm. 6. (130)

Se desea una cocinera que sepa sus obligaciones. Se paga buen sueldo. Dirigirse a San Pedro Alcántara núm. 6. (130)

Se desea una cocinera que sepa sus obligaciones. Se paga buen sueldo. Dirigirse a San Pedro Alcántara núm. 6. (130)

Se desea una cocinera que sepa sus obligaciones. Se paga buen sueldo. Dirigirse a San Pedro Alcántara núm. 6. (130)

Se desea una cocinera que sepa sus obligaciones. Se paga buen sueldo. Dirigirse a San Pedro Alcántara núm. 6. (130)

cambio del dólar americano en la Bolsa de Copenhague, como tipo máximo, en 420 hasta Diciembre de 1.925, tipo de cotización que solamente con carácter extraordinario pudiera ser llevado al máximo de 435.

La ley de ocho horas en los ferrocarriles franceses

París. — El señor De Monzie, ministro de Obras Públicas, ha confederado con una delegación de la Federación nacional de los trabajadores franceses, con objeto de seguir estudiando las diferentes cuestiones sindicales, especialmente la aplicación de la ley de ocho horas a los maquinistas y fogoneros.

Creación de nuevos Cardenales

Roma. — Publica «L'Osservatore» el anuncio del Consistorio secreto para el día 14 del actual mes de Diciembre. El Consistorio público tendrá lugar el día 17, y en él se impondrá el capelo a los Cardenales recién nombrados y a los Arzobispos de Sevilla y Granada.

Los nuevos Cardenales serán: Monseñor Cerretti, Nuncio en París; monseñor Gasparrini, Nuncio en Río Janeiro; monseñor O'Donnell, Arzobispo de Armagh, primado de Irlanda; y monseñor Verde, secretario de la Congregación de los Ritos.

Invasión de javalles

París. — Dicen de Remiremouch que ayer hicieron una irrupción en la aldea de Chenimemil doce jabalíes acosados por unos cazadores. En el patio de una fábrica fueron muertos seis a tiros; cuatro más fueron muertos a hachazos en la calle y dos lograron huir.

Esta improvisada cacería ha proporcionado al vecindario más de mil kilos de sabrosa carne.

La copa Gordon-Bennett para 1926

Amberes. — El Aero Club de Bélgica ha pedido oficialmente al Aero Club de Amberes que organice en dicha ciudad la copa Gordon-Bennett para globos en 1926.

La proposición ha sido favorablemente acogida por los círculos deportivos y oficiales antuerpienses. Los globos saldrán de un campo acondicionado en la llanura dedicada a maniobras, y las trincheras de las fortificaciones permitirán que una multitud numerosa presencie la salida. Se han establecido ya negociaciones entre la ciudad y la compañía del gas.

Varias noticias

Grave cogida de Sánchez Mejías

Madrid, 8 1'15. — Por noticias cablegráficas que se reciben de Méjico se ha sabido en esta corte que en una de las últimas corridas de toros celebradas en dicha población resultó cogido de aparatoamente el famoso torero Ignacio Sánchez Mejías.

Según las mismas noticias la cogida

Los Sports

FOOT-BALL

Parque de la Avenida

FOMENTO — SALAMANCA C. En el encuentro que se verificó en este campo terminó con un empate a cero tantos, dominando en el primer tiempo el Fomento y siendo más nivelado el juego en la segunda parte.

Los fomentistas apenas desarrollaron juego sobresaliendo en este concepto el Salamanca.

El empate fue merecido, acusándose en los últimos momentos juego muy violento.

Se distinguieron de los dos equipos sus centro-medios respectivos.

Arbitró Ortega con sensatez.

En Las Palmas

IBERIA 2 — MARINOS 3

En el encuentro que ayer se celebró en Las Palmas entre los equipos Iberia y Marino, terminó con el triunfo del segundo por 3 tantos a 2.

El tanteo muestra lo refrendo que resultaría el partido.

Observatorio Municipal

Día 8 de Diciembre

El tiempo

Presión barométrica máxima, referida al nivel del mar . . . 769'3 mmtrs.

Oscilación barométrica . . . 3'4

Temperatura a la sombra . . . 23'8

Temperatura mínima . . . 16'8

Humedad relativa media . . . 71 centésimas

Agua evaporada . . . 2'6 milímetros

Dirección dominante del viento N.E.

Recorrido del viento durante las últimas veinticuatro horas. 242 kilómetros

Precipitación acuosa. 0'0 milímetros

Estado general del cielo. Casi despejado.

Estado general del mar. Rizado.

Tiempo probable. Buen tiempo.

da del diestro Mejías es de alguna gravedad.

Nuevo catadrático de la Universidad de La Laguna

Madrid, 9 1'25. — En esta corte se ha celebrado un banquete en honor del señor Rodríguez Muñoz, con objeto de festejar su triunfo por haber ganado las oposiciones de la cátedra de Derecho Penal, que se hallaba vacante en la Universidad de La Laguna.

Un tren que choca con un tranvía

Soldados licenciados heridos

Madrid, 8 1'15. — Se reciben noticias de Ariza (Zaragoza) diciendo que un tren correo chocó con un tren tranvía. De este accidente resultaron heridos 21 soldados licenciados del regimiento de Garelano, cinco de ellos muy graves.

También hubo que lamentar 32 personas más heridas, que viajaban en los dos trenes que chocaron.

Raid aéreo Sevilla Buenos Aires

El comandante Franco ultima los preparativos

Madrid, 9 1'25. — En el expreso de hoy ha marchado con dirección a Melilla el comandante aviador señor Franco. El viaje del Sr. Franco obedece a tener que ultimar los preparativos para el próximo raid Sevilla-Buenos Aires.

Dicho aviador ha declarado que el raid lo emprenderá a mediados del próximo mes de Enero, el cual tendrá de duración unos dos meses.

En el viaje le acompañan el capitán de Artillería Sr. Aída y el mecánico Sr. Aada. Agregó que durante el viaje hará escalas en Cádiz y Las Palmas, contando ya con estaciones de aprovisionamiento.

Además durante el viaje le escoltará un cruceo rápido que el Gobierno le facilitará para este raid.

Fumen tabacos "GENEC"

Herederos de José Gener

Habana Cuba

Excmo. Cabildo Insular de Tenerife

SECRETARIA ANUNCIO PERSONAL

ANUNCIO Acordado por la Comisión Permanente de dicho Excmo. Cuerpo, abrir un concurso para la provisión de una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Jefe de la Oficina de Obras y Vías Insulares, se hace público por medio del presente:

Primer: Que dicha plaza tiene asignadas las siguientes remuneraciones: a) Diez mil pesetas de haber anual. b) Un tres por ciento sobre todas las cantidades que para jornales y materiales se invierten en las obras que estén a su cargo y la Corporación le pague por su cuenta; igual porcentaje sobre el importe de los certificados que se expidan por obras ejecutadas en las que el Excmo. Cabildo sea con patrono o patrona, así como sobre los documentos de igual clase que el mismo personal extienda por las obras de contrata que se realicen por la Corporación Insular.

Este tres por ciento se repartirá entre el Ingeniero y el Ayudante, en razón directa a sus retribuciones, pero sin que en ningún caso ambos conceptos reunidos puedan exceder de 18.000 pesetas anuales para el primero y 15.000 pesetas para el segundo.

Tercera y última: Que, en el caso de ser nombrado para esta plaza, el interesado deberá presentar en el momento de tomar posesión de su cargo, además de la cualidad de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, con aptitud legal para el ejercicio de su profesión que ha presentado y le ha sido admitida la renuncia de cualquier cargo que desempeñe al servicio del Estado, Diputaciones, Municipios, Ayuntamientos, o Juntas de Obras de carácter público, por ser incompatible en absoluto el ejercicio de cualquiera de esos cargos con el que ahora se provee.

Quarta: Que el plazo para la admisión de solicitudes vense el 25 de Diciembre próximo.

Quinto: Que las solicitudes deben presentarse o remitir dentro de dicho plazo a la Secretaría del Cabildo, debidamente rubricadas y cumplimentadas, que dispone la legislación que regula el impuesto de educación personal; y

Sexto: Que a las solicitudes deberán acompañarse los documentos que acrediten los cargos que haya desempeñado el concursante, y servicios prestados a Corporaciones o particulares, y en especial con relación a las públicas y puertos, siendo preferible en caso de igualdad el que haya estado al frente de estas últimas obras.

Santa Cruz de Tenerife 7 de Noviembre de 1925. — El Secretario, A. LARA Y ZA. — V. B., El Presidente, BROTONS. (118)

Linea de vapores frateros Fred Olsen & Co.

OSLO

Para Londres

Salidas del mes de Diciembre

El magnifico vapor	SAN CARLOS	el día 2 para Londres
"	SAN ANDRES	el 9 "
"	SAN JOSE	el 16 "
"	SAN CARLOS	el 23 "

Servicio a Francia

El magnifico vapor	BRABANTE	el día 5 para Dieppe
"	SARDINIA	el 12 "
"	SAN MATEO	el 19 "
"	SAN ANDRES	el 26 "

Para más informes su agente,
Alvaro Rodríguez López.—Marina 49.—Santa Cruz de Tenerife. (1)

Alvaro Rodríguez López

Servicio fijo semanal para los puertos de Las Palmas, Norte de Tenerife e islas de la Gomera y Palma, por los vapores Bure, Sancho II y Santa Ursula
Para informes: Marina núm. 49
Teléfonos: 529 y 514. (3)

JACOB AHLERS

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapores que se esperan durante el mes de Diciembre de 1925

Nombre del vapor y Compañía	Días	DESTINO
Wigbert Hamburg-Emmer Afrika-Linie A. G.	3	Las Palmas, São Thomé, Roma y Mossamedes
Adolph Woermann Woermann-Linie A. G.	3	Lisboa, Southampton, Amberes y Hamburgo.
Ionis Woermann-Linie A. G.	4	Freetown, Lagos y Victoria.
Usambara Deutsche-Ost-Afrika Linie	9	Las Palmas, Wallfishbay, Capetown, Port Elizabeth, Durban y Beira.
Lersche Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei	11	Hamburgo y Bremen.
Cap Norte Hamburg-Südamerikanische Dampfschiffahrts-Gesellschaft	12	Lisboa, Vigo, Boulogne Sur Mer y Hamburgo
Immo Hamburg-Emmer Afrika Linie A. G.	13	Las Palmas, Dakar, Bathurst, Bissau, Conakry, Freetown y Liberia.
Wadai Woermann-Linie A. G.	14	Las Palmas, Lagos, Victoria y Santa Isabel y San Carlos de Fernando Poo.
Henner Hamburg-Emmer Afrika-Linie A. G.	16	Las Palmas, Freetown, Monrovia, Tiko, Victoria, Santa Isabel y San Carlos de Fernando Poo, Bata, Benito, y Elobey.
Usaramo Deutsche Ost-Afrika-Linie	22	Loanda, Wallfishbay, Capetown, Durban y Beira.
Sevilla Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei	25	Hamburgo y Bremen
Irgard Hamburg-Emmer Afrika Linie A. G.	27	Las Palmas, Secondee, Cotonou, y Sapele.
Wangoni Woermann-Linie A. G.	30	Lisboa, Southampton, Amberes y Hamburgo

Informes: Marina, 31

Oficina: Caseta del Muelle:
Marina, 31, Teléfono n.º 536. Teléfono n.º 141. (4)

"CAP NORTE"

de 15.000 toneladas, saldrá fijamente de este puerto el día 12 de Diciembre con destino a

Lisboa, Vigo, Boulogne sur Mer y Hamburgo

para cuyos puertos admite pasajeros en primera y tercera clase.

Para más informes dirigirse a

JACOB AHLERS
Oficina: Marina, núm. 31. Teléfono, núm. 539
Caseta Muelle: Teléfono, núm. 141



David Maciver & Co., Ltd.

El vapor **ARABY**

de 4936 toneladas de registro, se espera en este puerto el 12 de Diciembre con destino a LIVERPOOL y con hueco para 300 toneladas de frutos bajo cubierta y 300 sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a

Hamilton & Co.—Agente



The Unión-Castle Mail S. S. Co., Ltd.

El vapor correo inglés **"GASCON"**

de 4341 toneladas de registro, se espera en este puerto el 12 de Diciembre, con destino a Londres.

Tiene hueco para 100 toneladas de frutos bajo cubierta y 200 sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a

Hamilton & Co.—Agentes. (3)

Servicio frutero semanal para Hamburgo y Bremen

Y CON TRASBORDO PARA COPENHAGUEN, STOCKHOLM, OSLO, ETC.

SERVICIO DEL MES DE DICIEMBRE

Viernes, 4.—MOWE	Roland Linie
Viernes, 11.—LARACHE	Oldenburg P. D. R.
Viernes, 18.—GREIF	Roland Linie
Viernes, 25.—SEVILLA	Oldenburg P. D. R.
Agente: Oldenburg Portugiesische Dampfschiff Rhederei	Agente: Roland Linie A. G.
JACOB AHLERS	MANUEL CRUZ
Marina, 31	San José, 10

Compañía hamburguesa sudamericana

Vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

13 de Enero, vapor	CAP POLONIO	de 22.000 toneladas
27 "	CAP NORTE	" 15.000 "
24 de Febrero	MONTE OLIVIA	" 15.000 "
10 de Marzo	CAP POLONIO	" 22.000 "

que admiten pasajeros de tercera clase para los citados puertos. Los señores que deseen hacer viaje en estos buques deben presentarse por lo menos con tres días de anticipación.

Para más informes dirigirse a

Claudio Rojas

Oficinas de don Jacob Ahlers
Marina núm. 31 Teléfono número 586

Colegio de San Ildefonso

(SAN VICENTE FERRER, 63 y 58)

A cargo de los hermanos de las ESCUELAS CRISTIANAS incorporado al Instituto general y Técnico de Canarias

En 1.º de Octubre darán comienzo las clases de Bachillerato, comerciales y primeras enseñanzas.

Hasta el 15 de Octubre está abierta la matrícula para alumnos de Enseñanza Colegial de Bachillerato.

Se admiten alumnos internos, medios internos y externos.

Durante las vacaciones se darán clases del 1 de Agosto al 30 de Septiembre. (6)

LOS CAMBULLONEROS

Depósito de carbón vegetal. Manteguilla de barras. Jamones. Dulces de todas clases. Impermeables y Abrigos. Ropas de aguas frías de bengalas. (13)

VENTA

de una casa de dos pisos, amplia y con todas las comodidades necesarias para una familia numerosa, situada en la calle de San Agustín núm. 17, 1.º. Daban razón en la misma y en el Realaje sito, Puente de abajo núm. 9. (14)

VENTA

de varias fincas sitas en el Valle de Tabares y en otros puntos. Informarán en esta imprenta. (18)

Exportadores de frutos

Desear establecer relaciones comerciales para la compra de plátanos en grandes partidas, con casas del archipiélago canario, o cosecheros directamente.

Admito cotizaciones para la realización de compras. Diríjase a don B. García, Apartado de Correos 108.—Zaragoza.

Tubería inglesa

DE LA MEJOR CALIDAD

Negra, negra barnizada o galvanizada. Vendedores: Williams, Strakey & Co., de Londres (24 & 25, Fenchurch St.) E. C. S. Agentes de la Scottish Tube Co. Ltd.

Representante en Santa Cruz de Tenerife: Tomás de Armas Quintero. (58)

Carbón vegetal

Se ha recibido una importante partida de carbón vegetal que en calidad su para al de breso, porque es hecho con maderas resinosas especiales para carbonar.

Ventas al por mayor y detall. Fábricas de hielo, calle de Regla, número 2, y calle Amargura, número 1.

PRECIOS SIN COMPETENCIA (11)

Aux Galerías Lafayette - París

RUE LAFAYETTE — BOULEVARD HAUSMANN

Los más importantes almacenes de París y los que mejor y más barato venden.

Toda clase de facilidades. - NO SE EXIGEN ANTICIPOS PARA PEDIDOS MAYORES DE 200 FRANCO.

Gran rapidez en llegar los pedidos: Artículos confeccionados alrededor de un mes; artículos por confeccionar, alrededor de mes y medio. Única casa que sirve los pedidos con tal celeridad. Aquí encontrará desde el utensilio más modesto al modelo más costoso, todo de calidad insuperable a precios justos y razonables.

Quiso no haya recibido nuestro catálogo debe avisarnos para enviárselo inmediatamente, pues, por propio interés, le conviene consultarlo.

Tenemos ya el de la temporada de invierno próxima (1925/26)

En atención a la clientela de Tenerife, hemos dotado a nuestra Agencia de un extenso muestrario, siendo ésta la ÚNICA CASA a que se pueden hacer los pedidos después de consultarlo, que significa una gran ventaja y una garantía para el cliente.

Para catálogos, muestrario, pedidos, informaciones, etc., pueden dirigirse directamente a París o a nuestra Agencia en Santa Cruz de Tenerife, calle San Francisco núm. 20. (Frente a la iglesia del dicho nombre.) (25)

Unión Hispano-Americana de Seguros, S.A.

Capital: \$ 2.000.000 oro americano (Plas. 10.000.000)

Enteramente desembolsado

Casa Central: HABANA, (CUBA)

Sucursales en Estados Unidos, España, Francia, Inglaterra, Bélgica, Grecia y Turquía.

Delegación General en España: AVENIDA CONDE PEÑALVER, 8.—MADRID

Agentes en todos los puertos de España

Para Tenerife: LORENZO GALVAN (31)

Compañía Trasmediterránea

El magnifico y rápido vapor correo

"Atlante"

saldrá de este puerto el próximo jueves día 10 del corriente a las 12 de la noche con destino a CADIZ Y SEVILLA, via Las Palmas, para donde admite pasajeros, carga general y frutos en inmejorables condiciones.

El magnifico y rápido vapor correo

"Tordera"

Saldrá de este puerto el Viernes 11 del corriente a las seis de la tarde con destino a CASABLANCA Y BARCELONA admitiendo pasajeros, carga general y frutos en inmejorables condiciones.

Para los pasajes y todo cuanto con ello se refiera dirigirse a la Delegación de la Compañía calle de la Cruz Verde 24; y para las cargas de entrada y salida a su Agente, don Manuel Cruz, San José núm. 10.

AVISO.—En evitación de perjuicios para los señores cargadores, se le avisa nuevamente que solo se admitirán las notas de embarque que se presenten antes de las DOCE de la mañana del día de salida y los frutos y cargas que estén sobre el muelle a las CUATRO de la tarde. Pasadas estas horas será rechazado cualquier embarque que se trate de efectuar. (6)

YEOWARD LINE

Salidas del mes de Diciembre

PARA LIVERPOOL

Día 5 ALONDRA Día 19 ARDEOLA
Día 12 AVOCETA Día 26 AGUILA

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reman las mejores condiciones en altavillos y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool.

Prezios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, Richard J. Yeoward, Successor de Yeoward Brothert. Marina, 48. (24)

Compañía Trasatlántica de Barcelona (Antes A. López)

Puerto de Santa Cruz de Tenerife

Servicio del mes de Diciembre de 1925

Nombre del vapor	Días	Destino
INFANTA ISABEL DE BORBON	9	Rio Janeiro, Montevideo y B. Aires
MONSERRAT	2	Santa Cruz de la Palma, Rio de Oro, Monrovia y Fernando Poo.
ALICANTE	5/10	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
REINA VICTORIA EUGENIA	15/16	Cádiz y Barcelona.
ANTONIO LOPEZ	18	Santa Cruz de la Palma, Habana, Santiago de Cuba, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Cádiz y por Canal Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

Los Consignatarios. Vda: e hijos de Juan Le-Roche. Alfonso XIII N. 85 (3)

Vapor para la Habana

VIAJE EN NUEVE DIAS

El magnifico y rápido vapor correo francés de dos hélices, dos chimeneas y 155 metros de eslora

"Chicago"

hará viaje con destino a LA HABANA, llegando a este puerto el día 15 de Diciembre de 1925.

Dicho buque saldrá de estas islas directamente para la HABANA.

En el interés de todos, se aplica encarecidamente al pasaje que venga a despacharse con tres días de anticipación, por lo menos.

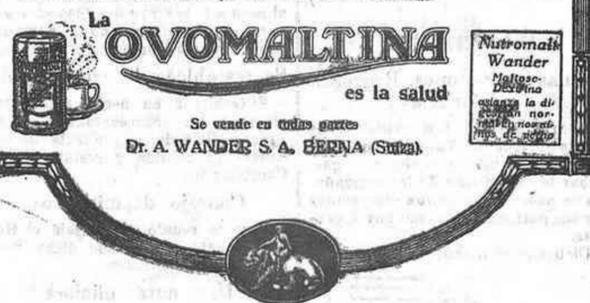
Para informes, dirigirse a D. R. García, casa de Hardisson Hermanos, Villalba Hervás (antes Tigre), N.º 5.



Dichosos y sanos.

La madre es feliz; su hijo, lleno de vida. Ambos están sanos y son dichosos: dichosos, porque sanos.

La salud, la abundancia y la alegría de vivir dependen estrechamente ligadas. Pero es la salud la base de todo bienestar. El organismo debe sacar de su alimentación, día tras día, la sustancia y las fuerzas que el organismo humano le hacen perder. Salud, capacidad de trabajo, presuponen pues una buena alimentación. Como explicar entonces, que no cesamos de absorber alimentos completamente desprovistos de todo valor nutritivo, cuando no necesitamos precisamente? Los organismos robustos pueden avenirse a esta anomalía durante largos periodos. Pero para la salud más delicada de nuestras esposas, de nuestros hijos, sólo lo mejor que exista será lo bastante bueno. Entre lo mejor debe colocarse indiscutiblemente una taza de Ovomaltina en el desayuno. En efecto, ¿Qué es la Ovomaltina, sino la concentración bajo la forma más asimilable, de todos los principios nutritivos de los más sustanciosos alimentos? La mayor dicha para un hombre, suele decirse, es una mujer sana, boyante y rodeada de pequeños robustos y retozones. Si es esta también la opinión de Vd., empiece por darle la Ovomaltina.



Colegio del Corazón de María

Dirigido

Por los RR. PP. Misioneros, en Santa Cruz de Tenerife

Desde el día primero de Septiembre tiene abiertas nuevamente sus clases de Primera enseñanza graduada, completas con francés, este acreditado Colegio que, fundado en esta ciudad el año 1897, cuenta con salones amplios e higiénicos, material escolar modernísimo y profesores de competente para cada una de sus cuatro clases. Se prepara para el ingreso en las diferentes carreras como Bachillerato, Náutica, Escuela de Comercio, Magisterio, etc.

Solo se admiten alumnos externos

Para otros informes, dirigirse al Rvdo. P. Director

Calle San Lucas núm 35. (128)

Chocolate Nivaria

Fabricado científicamente y en condiciones inmejorables (28)

MANTEQUILLA ANCLA

Agente exclusivo para las Islas

Alejandro Hernández

CANDELARIA 24 — Teléfono 277

Santa Cruz de Tenerife (129)

Laboratorio de Análisis Médicos

del Doctor Ricardo Castelo y Gómez

Médico bacteriólogo por oposición de Sanidad Exterior, Ex-auxiliar de la Facultad de Medicina, diplomado del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII

José Murphy, n.º 2 (Casa Calzadilla, esquina a Castillo) Teléfono n.º 646

Análisis químicos-serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos forinos, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.)

Exámen histológico de neoplasmas (tumores). Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacciones de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original de Sach Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis, de Weiberg para el del quiste hidatídico, etc.—Preparación de autovacunas y exámenes de este orden se nos encomiendan.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemo cultivos e Inoculaciones Tratamiento antirrábico (26)



Cerveza marca **LALLAVE** de Beck & Co., es la más conocida en el mundo, pruébela y no tomará otra, existencias en los principales Comercios de esta plaza

AGENTE
JUAN P. ALONSO
Imeldo Seris 18 (45)